

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35522 *CANVAX BIOTECH, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOMINION PHARMAKINE, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General de Socios de Canvax Biotech, S.L., con NIF B14596571, con fecha 26 de noviembre de 2010 ha aprobado por la mayoría necesaria la fusión por absorción de Dominion Pharmakine, S.L., con NIF B95200622, como Sociedad absorbida, por Canvax Biotech, S.L., como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, cuyo objeto social pasará a ser realizado por la absorbente, que modifica sus estatutos para ello.

Por tratarse de una fusión por absorción de una entidad íntegramente participada de las reguladas en el Artículo 49 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Órgano de Administración sobre el proyecto de fusión, ni aumento de capital y aprobación de la fusión por la sociedad absorbida. La fusión se ha acordado conforme al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Córdoba y Vizcaya.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en la Junta General y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Córdoba, 26 de noviembre de 2010.- Administrador Único de Canvax Biotech, S.L. y de Dominion Pharmakine, S.L. Volumen Biozone, S.L., representada por don Xabier Barandiarán Landín.

ID: A100087969-1